

**INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE
ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE
MARÍA ISABEL GARCÍA MALO**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS
PACTOS LOCALES POR LA CONCILIACIÓN 2011
Martes, 1 marzo 2011**

Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos,
Directora del INAI, representantes políticos y técnicos de las
entidades locales y de los PLXC que estáis presentes:

(Ablitas, Alsasua, Ansoain, Aoiz, Azagra, Barañain, Berriozar,
Burlada, Cabanillas, Cintruénigo, Corella, Estella, Fustiñana,
Huarte, Irurtzun, Murchante, Orkoien, Pamplona, Peralta,
Ribaforada, San Adrián, Santesteban, Tafalla, Tudela, Villafranca,
Villava, Zizur Mayor, Consorcio de Desarrollo de la Zona Media,
Mancomunidad de SSB de Los Arcos, Mancomunidad de SSB de
Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, Mancomunidad
de SSB de la zona de Noain, Mancomunidad de SSB de Bortziriak y
Mancomunidad de Servicios Sociales de Ultzama).

Buenos días,

Quisiera comenzar estas palabras de bienvenida agradeciéndoos
vuestra presencia en este foro, especialmente a quienes os habéis
desplazado desde los distintos territorios de nuestra geografía para

conocer el programa de trabajo que este año 2011 el Instituto Navarro para la Igualdad ha diseñado para las entidades locales y organizaciones que tienen firmado un pacto local por la conciliación. Como sabéis, esta reunión es el inicio del programa de trabajo anual que el Gobierno de Navarra oferta para quienes participáis en este programa y cada año se adapta a vuestras necesidades y demandas, incorporando mejoras que luego detallará la directora del INAI.

Como sabéis, el programa Pactos Locales por la Conciliación se inició como una experiencia piloto de trabajo en el año 2005 con la participación de 14 Ayuntamientos. En este momento, sois 33 los que estáis participando en este Programa, que se ha extendido y adaptado además de a Ayuntamientos, a Mancomunidades, a un Consorcio de Desarrollo Rural que agrupa a más de 30 Ayuntamientos y a un barrio, el Segundo Ensanche de Pamplona, una ciudad dentro de otra ciudad. Quisiera incidir en que con las incorporaciones al programa este año 2011, sois 33 entidades las que estáis participando y 522 la suma de organizaciones y asociaciones que en total se han adherido a un PlxC, generalmente las de su municipio o zona.

Este efecto “bola de nieve”, permítanme la expresión, no ha sido por casualidad, sino porque hay detrás una propuesta de trabajo muy procedimentada, flexible y con la capacidad necesaria de adaptación a las distintas realidades y a los diferentes niveles de

participación que requiere cada pacto. Pero también, y considero este hecho fundamental, a que es una política pública de igualdad que aborda la conciliación desde la necesidad de una nueva organización de la sociedad que contemple todas las etapas de la vida de las mujeres y de los hombres que la conforman. Espero que coincidáis conmigo en que las sociedades tienen que pensarse y construirse armonizando los tiempos de vida, de ocio, de cuidados, de formación, de participación social y política y también, de trabajo. Esta tarea es de todas las personas. Mujeres y hombres somos corresponsables de esa nueva organización y, para llevarla a cabo, tenemos que contar con las administraciones, con las empresas y agentes sociales, con la sociedad civil, además de transformar las relaciones de reparto y asunción de roles dentro de la familia.

Creo que con esta reflexión les he trasladado algunos de los pilares teóricos desde los que se está trabajando el programa pactos locales por la conciliación, pilares que hacen de este programa una experiencia innovadora que ya están trasladando otras comunidades y que ha sido una de las buenas prácticas que ha recogido el Instituto de la Mujer de ámbito estatal, en una experiencia de trabajo con entidades locales de Noruega y Dinamarca.

No obstante, quisiera retomar en mi intervención algunos de los aspectos que aportan un valor añadido y diferenciador a este Programa:

En primer lugar, este Programa (PLxC) impulsa el trabajo en materia de conciliación desde lo local, el ámbito más próximo a la ciudadanía. Desde ahí, desde lo local, lo más próximo a la vida de cada persona, mujeres y hombres tienen mucho que decir, reconstruir y sumar en materia de conciliación.

Otra de las premisas de este programa y que quiero destacar es que se aborda la conciliación desde dos ejes complementarios: la corresponsabilidad y la concertación social. La falta de conciliación, una de las consecuencias de la desigualdad y discriminación de género, es una realidad donde tenemos responsabilidad las mujeres, los hombres, las instituciones, los agentes sociales y las organizaciones y asociaciones, el movimiento civil.

Otro de los puntos que quiero destacar del Programa Pactos Locales por la Conciliación es que esta iniciativa es una propuesta para impulsar el desarrollo de la ética del cuidado, de dar valor al cuidado y a la atención a las personas, a las otras y también a cada persona como vía para nuestra autonomía. Garantizar el cuidado de las otras personas y el de cada persona, desde una visión economicista, es la base del bienestar y el desarrollo de cualquier sociedad.

Desde estas máximas, las de abordar la conciliación desde lo local, desde la concertación social y la corresponsabilidad, en un ámbito

tan vinculado culturalmente a lo femenino, y teniendo como eje el desarrollo de la ética del cuidado, desde el año 2005, como les decía al principio, el Instituto Navarro para la Igualdad viene impulsando este programa y trabajando para que esta apuesta se consolide en nuestra Comunidad. Tal y como les señalé el pasado año, pienso que tan importante como impulsar proyectos es trabajar y apostar por su consolidación.

El programa de trabajo que hoy les presentamos es parte de esta apuesta, una apuesta clara que hacemos desde el Departamento, que ha destinado al Programa Pactos Locales por la Conciliación un presupuesto de 292. 475 Euros para este año 2011, un presupuesto prácticamente similar al del pasado año. Este presupuesto, no incluye por supuesto la asignación económica que tienen otros proyectos que también se impulsan desde mi Consejería y que tienen como objetivo favorecer la conciliación de la vida familiar, personal, laboral y social de mujeres y hombres desde la corresponsabilidad.

Tras seis años de andadura del Programa Pactos, creo que tenemos que ser capaces de construir redes de apoyo, trabajo, reflexión e intercambio entre los municipios que estáis participando en este programa. Considero que a través del vídeo que se proyectará durante esta mañana, tenemos que ser capaces de visualizar todo el conocimiento que se está generando con este programa. También hemos de ser capaces de poner en valor la

cantidad y diversidad de personas y organizaciones que están viviendo el pacto como un espacio de transformación posible hacia la plena ciudadanía de mujeres y hombres. Aprovechemos esta oportunidad y disfrutemos con ella.

Les deseo una buena mañana de trabajo. Muchas gracias